

El Eco del Misti.

REDACTOR. CARLOS F. ALLENDE.

DIRECTOR, VICENTE GIMENEZ.

AÑO III.

AREQUIPA. MARTES 11 DE ENERO DE 1881.

Núm. 519.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, ENERO 11 DE 1881.

TELEGRAMAS.

Recibido de Chala.

Enero 11.

Sr. Jefe Superior.

Vapor norte en este puerto; amanecerá en Mollendo. Pasajeros comunican que el día 6 hubo un choque en la Pampa de San Juan, la que vinieron a reconocer los enemigos siendo éstos rechazados por los nuestros. Ejército enemigo continuaba en sus posesiones anteriores.—El vapor lleva comunicaciones.

Valdiviezo.

Recibido de Mollendo a las 4

distinguido.

carrieron a

desprendim

to de aliviar

nómica que

otros, y a ella

do con todo

disponer por

El Dr. Solar

ber pintado

mo de la situa

ficios que ella

ante la salvac

res. Los ejér

en sus ante

en particular

deponer

altares

dos.

Alaiza.

CRÓNICA.

Tenientes gobernadores.

La sub-prefectura ha nombrado a los siguientes—

Pascual Lazo, de Usuña; Cayetano García de Moll baya; Angelino Cornejo de Piaca; Manuel Palao de Pocsí; José Lino Paz-Soldan de Yumina; Federico Barrera de Quequeña; Cipriano Gallegos de Polabaya; Cesáreo Alarcón de Sogay; Adolfo Rodríguez de Yarabamba; P. José Herrera de Capistaca; Bernardo Calderon de la Calera; Victor Murillo de Tomilla.

Octavario.

Cada noche es mas solemne este piadoso ejercicio, lo que no es extraño si se atiende a q. nos hallamos en vísperas de una formidable y sangrienta batalla que va a influir poderosamente en los futuros destinos del Perú, y si se atiende tambien a que el presbitero señor Tirado no omite sacrificio para rendir el debido culto al adorado Jesús.

Anoche, despues del ejercicio, se presentó en el templo la banda de música del batallón «Piñola», y ofreció al Dios-Niño, hermosas y bien ejecutadas piezas por mas de media hora.

Que El nos salve en estas horas de peligro, de nuestros sanguinarios é implacables enemigos y nos conceda la fortaleza y el valor necesarios.

Que todos los fieles concurren, mas, al solemne octavario en los dias que restan.

Ya que por ahora no nos queda otro papel que el de espectadores, ayudemos a nuestros bravos hermanos de Lima con el arma de la oración para que Dios nos mire con misericordia y alcancemos la victoria.

Escorbros.—Los de la plaza de armas van a desaparecer en pocos dias mas.

Ayer se ha p. incipado la tarea de e. con la razon por el lado de la cárcel.

Ojalá, pues, que no se interrumpa el trabajo, para que veamos espedita nuestra plaza principal el feliz día en que recibamos la espléndida noticia del triunfo completo de nuestras armas.

Ha ta ahora al... los el correo de las brujas...

El camino de... a Arequipa está arreglado...

El puente de Apurimac tambien se halla empedrado.

Los bañantes y cuantos trajinan por allí tienen pues, un motivo de agradecimiento para los que se han acordado del referido camino.

La «Patria» de Valparaiso con mucho empacho dice: «La intencencia ha nombrado una comision para que se encargue de preparar algunas fiestas para el día que se reciba la noticia de la toma de Lima.

Sabemos que entre otras personas, formarán parte de la comision los siguientes vecinos—Augustin Edwards, Alfredo Lyon, Juan Walker Martinez, Manuel Montt Toro, Heriberto Ducoing, Roman Vial, José Maria Soto Aguilar y Adolfo Zegers.

Se nos dice que ya están contratados los fuegos artificiales que se quemarán en dicha fiesta, que es de suponer serán de primer orden.»

Magnifico! señoritos á carzon quitao.

Si están contratados los fuegos, tengan la bondad de mandarnoslos prontito, prontito, por el primer buque que saiga de allí, ó si no les es difícil, por el cable; porque, francamente, nosotros somos los que tenemos que quemarlos..... A UU. les están, reservados otros fuegos mas bonitos en las calles de Santiago y Valparaiso.

De mil colores van á ser esos fuegos. UU. los verán y se desearrán.

Tememos mucho, que de puros brutos no los remitan y que todo el aparato pirotécnico tengan que guardarlo hasta el día del juicio, despues de la polvareda, y que UU. se queden con los crespos hechos.

Colegio de Educandas.—A invitacion del Dr. Solar, se reunieron anoche en la casa prefectura, el Sr. Alcalde municipal Dr. Piñola el Dr. Alcazar, D. Diego Butron, el Director de Beneficencia y otro señor mas, que no recordamos, con el objeto de ocuparse de asuntos relativos al espresado Colegio.

Ejército de reserva.—El Jefe Superior ha pasado un oficio al del Estado Mayor del ejército de reserva, haciéndole presente que ha visto con extrañeza que muchos jefes y oficiales de dicho ejército usan insignias que solo corresponden a los jefes y oficiales del activo; y que en lo sucesivo cuide de que aquellos se sujeten al reglamento de 12 de Julio y á la resolucion de 23 de Noviembre del año anterior que lo modifica, imponiendo las penas correspondientes á los infractores de las disposiciones citadas.

Ademas, dispone el Jefe Superior, que los jefes y oficiales de la reserva que usen insignias de oro, las sustituyan en el dia con las de paño y seda que les corresponde.

Quedan, pues, notificados los caballeros aficionados á entorchados y relumbrones.

Noticias del Norte.—Recomendamos a nuestros abonados la lectura del Boletín de la «Patria» de Lima, que reproducimos en otro lugar, el mismo que nos lo ha proporcionado nuestro estimado caballero amigo nuestro.

Orden general.— Enero 10.— Art.

1.º S. S. el Sr. prefecto, J. S. P. y M. de los departamentos del Sur, a los comandancias en jefe en oficio de hoy lo que sigue.—En acuerdo de la fecha he tenido a bien ascender a teniente coronel provisional al sargento mayor de ejército 1er. jefe del regimiento de artillería D. Pedro Ugarteche; a sargento mayor con ese mismo carácter el capitán D. Andrés Arce de la 4.ª brigada de Caballería que pasará a prestar sus servicios al «Escuadron Guias»; a capitán provisional al de esta clase graduado de ejército D. Jorge Villalobos y teniente Manuel Infantes; y a alférez con igual carácter, al sargento 1.º D. Pedro Tazo, de los cuales el 1.º y 3.º continuarán en el cuerpo á que pertenecen, y el 2.º prestará sus servicios en el «Escuadron Guias» en lugar del de la misma clase D. Manuel Zúñiga que será dado de baja.

Ordene asi mismo sea dado de baja del «Escuadron Guias» al alférez D. Domingo Gomez Sanchez y de alta como ayudante del sub-jefe de E. M. al sub-teniente D. Pedro Cavero.

Art. 2.º Se ordena a los jefes de los cu. rpos del ejército remitan a este despacho a la brevedad posible una relacion nominal de los individuos de tropa que tengan medicándose en los hospitales, especificándose el establecimiento en que se encuentren.—El sub-jefe

Francisco Calmet.

M. A. MANSILLA.

SECCION OFICIAL.

Prefectura de Arequipa Enero 10 de 1881.

Sr. Sub-Prefecto del Cercado.

He dispuesto que en adelante sea mas prolija la policía en recorrer las calles en pequeñas patrullas los domingos y dias festivos desde la una hasta las cuatro de la tarde con el fin de capturar y detener en esa Sub-prefectura á todo individuo que transite por las calles en las horas mencionadas, pues han sido designadas para los ejercicios doctrinales de los Cuerpos de la Reserva; previniendo á US. 1.º q. la 1.ª Division de dicho Ejército ha sido esceptuada de esos ejercicios, por lo cual á los que pertenecan á ella se les dejará transitar con entera libertad, y 2.º que todos los que sean detenidos por esa falta sean dados de alta sin admitirles excusa, en los cuerpos del Ejército activo.

Lo comunico á US. para su estricto cumplimiento.

Dios guarde á US.

Pedro A. del Solar.

Prefectura de Arequipa.—Enero 10 de 1881.

Visto el recurso del Dr. D. José A. Vivanco, Apoderado de los SS Goyoneche, y atendiendo á las razones espuestas en él, se dispone: 1.º oficioso al Sub-prefecto del Cercado para que inmediatamente y haciendo uso de la fuerza pública haga efectivos los libramientos girados contra los arrendatarios de las fincas de los ejecutados; debiendo acusar recibo por ellos y por las cantidades que en billetes ha recibido á cuenta de la contribucion: 2.º Oficiosa asi mismo al Cajero fiscal á fin de que sin pérdida de tiempo proceda á la venta en pública subasta, con las formalidades de ley, de la casa que ocupan los Sres. Stafford y C. señalada por el deudor para la total cancelacion del impuesto; quedando expedito su derecho para practicar las diligencias que crea convenientes, á fin de entregar el saldo mientras se verifica el remate.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Solar.

M. Ladislao Cabrera Valdez.

Secretario.

Prefectura de Arequipa, á 11 de Enero de 1881.

Sr. coronel jefe del E. M. del ejército de la reserva.

He visto con extrañeza que, apesar de las ordenes libradas por este despacho para que se uniformen los jefes y oficiales de la reserva, algunos de estos no se sujetan al reglamento expedido por el supremo gobierno en 12 de Julio y modificado por resolucion de 23 de Noviembre del año anterior, usando indebidamente insignias que corresponden solo al ejército.

En tal virtud, libre US. las ordenes necesarias para que, en el día, sustituyan dichos jefes y oficiales las insignias de oro que hoy llevan, con las de paño y seda que les correspondan;

señalando US. penas para los que no dieran estricto cumplimiento á este mandato.

Lo comunico á US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.

Pedro A. del Solar.

Prefectura de Arequipa.—Enero 8 de 1881.

Nómbrase gobernador del distrito de Quechoulla por muerte del que sirvió ese puesto, a D. José María Eredia que ocupa el primer lugar en la terna.—Regístrese: Comuníquese en respuesta publíquese—y archívese.

Solar.

P. G. del Solar.

Secretario.

Prefectura de Arequipa.—Enero 8 de 1881.

En mérito de la propuesta que hace el Señor Cajero Fiscal, por el oficio que antecede,—nómbrase apoderado fiscal en la Provincia de Castilla, a D. José C. Marques.—Comuníquese a quienes correspondan, regístrese, publíquese y archívese.

Solar.

M. Ladislao Cabrera Valdez.

Secretario.

INTERIOR.

LIMA.

Boletín de «La Patria».

Diciembre 26.

Nada notable ha sucedido en el teatro de la guerra.

Nuestros ejércitos permanecen listos, arma al brazo, esperando al enemigo.—Sus posiciones son ventajosas.

Ayer fueron a recibir órdenes del Jefe Supremo los señores Generales Mendiburo, Cansco (D. Pedro y D. Francisco) Solar, Ojuna y Montero; los Capitanes de Navio, señores García y García y Perreyros; y muchos otros señores jefes de alta graduacion.

Muchos de ellos acompañaron á S. E. á recorrer una parte de la línea, y regresaron con él, en la tarde, á Lima.

Una division del ejército de reserva salió ayer de Lima, con direccion al campamento. El entusiasmo de esos patriotas abnegados era indecible.—Muchos oficiales excedentes se alistaron en los batallones de la division como individuos de tropa.

Ayer circuló en Lima la noticia de que la batalla se habia empuñado en las primeras horas de la mañana y que continuaba á medio día.—Esta noticia falsa desde luego, sirvió no obstante de motivo poderoso para avivar el entusiasmo y para prorumpir en viva-ál Perú y al Director de la Guerra.

La ansiedad por recibir detalles del combate, ora vivisima y de cada instante; pero... ya lo hemos dicho, aquella noticia resultó ser falsa.

Muchas veces se ha dicho que Lima se levantaria como un solo hombre para rechazar al enemigo, y lo que hasta ayer podia llamarse hiperbólico, es desde ayer una realidad asombrosa; no solo porque significa el deber cumplido sino porque demuestra el entusiasmo universal y unánime de todos.

Secretaría de Hacienda.

Lima, Diciembre 24 de 1880.

Señor Cajero Fiscal de este Departamento.

Con fecha 23 del corriente me ha comunicado el señor Secretario del Ramo, la órden que sigue:

«Estando resuelto por decreto Supremo de 13 de Noviembre próximo pasado que los incas están con el billete fiscal en la misma relacion que los soles de plata, fije US. desde la fecha quince soles billete por cada inca, cuidando US. de dar á este respecto los avisos convenientes.»

Lo transcribo á US. para su cumplimiento.

Dios guarde á US.

José Félix García.

Edicto.

DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO, CON MOTIVO DE LA INVASION DEL EJERCITO CHILENO EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA.

Noa el Dr. D. Francisco de Oruña y Castrillon, por la gracia de Dios y de la Santa Sede. Arzobispo de Lima. A todos los sacerdotes y fieles de Nuestra Arquidiócesis, salud en el Señor. El enemigo del Perú se encuentra á las puertas de Lima.

Su defensa está confiada al esfuerzo de valor de nuestro ejército y á la incitante actividad y abnegado patriotismo del Jefe del Estado, que todo lo ha previsto y todo lo dirige al anhelo de fin de coronar de inmarcesibles laureles la frente de la Patria.

Pero, mientras nuestros soldados van a morir sus aras con las del enemigo, y a ofrecer su sangre generosa en holocausto por la honra é integridad de la Nacion, hasta sacar triunfante su nobilísima causa y su gloriosa bandera, es deber nuestro humillarnos en la presencia del Señor Dios de los Ejércitos, para pedirle, deshechos en lágrimas, arrepentidos de nuestras culpas y reconociendo su soberano dominio sobre todas las cosas, que tenga misericordia del Perú; que no mire la gravedad de nuestros pecados, sino los merecimientos de los innumerables santos que han florecido en esta ciudad, y que, por la intercesion de Santa Rosa de Lima, de Nuestro glorioso predecesor Santo Toribio de Mogrobojo, de San Francisco Solano y de los bienaventurados Martin de Porras y Juan Masías, deje caer en nuestro campo la palma de la victoria, en el inminente combate que va á librarse contra el ejército chileno.

Por este motivo despues de invocar el nombre de Dios, y dejando en todo su vigor cuanto tenemos dispuesto en nuestra Pastoral acerca de la guerra, y en las circulares de nuestra Secretaría de Cámara y gobierno, ordenamos lo siguiente:

1.º Accediendo á las piadosas instancias de una asociacion de señores de esta capital, que nos han sido transmitidas por la Secretaría del Culto, en oficio de esta fecha, ordenamos que desde el 26 del corriente, se exponga el Santísimo Sacramento, durante todo el día, en Nuestra Iglesia Catedral, para que reciba la adoracion pública de los coros de señoras que se ha organizado con este objeto y de los demas fieles. Esta exposicion durará 33 dias, si antes no es diera orden en contrario.

2.º En todas las otras iglesias de la ciudad, se expondrá igualmente el Santísimo Sacramento, á la pública adoracion de los fieles, desde el día de mañana hasta nueva disposicion.

3.º Dejamos a la piedad de los Superiores y Rectores de las predichas iglesias, el hacer todas aquellas distribuciones que conceloles inspire, y que sean mas adecuadas para encender en los fieles el espíritu de fervor y penitencia, que sea tan grato á nuestro Dios y Señor.

4.º Recomendamos, en particular, que se implore con diversos piadosos ejercicios, la intercesion de los Santos que han florecido en Lima; pero prescribimos que se haga en todas las iglesias una novena á Santa Rosa de Lima, que se canten las letanias de los Santos, y que se haga el ejercicio del Via Crucis.

5.º Como en las epocas de calamidad pública, es necesaria la penitencia pública, ordenamos un ayuno con abstinencia á todos los fieles, que no estén legitimamente impedido de hacerlo, para el día 28 del corriente, en que la iglesia, interrumpiendo sus cánticos de jubilo por el nacimiento del Salvador, se viste de duelo, al recordar el martirio de los Santos Inocentes sacrificados por Herodes.

6.º Pedimos, finalmente, á nuestros venerables sacerdotes, la aplicacion de una misa por esta gravísima necesidad, y á todas las religiosas y demas fieles que ofrezcan á Dios todos sus actos de piedad y penitencia para que nos dé la victoria sobre nuestros enemigos.

Ea, pues, venerables sacerdotes y amados hijos! Derramemos los afectos de nuestro corazon contrito y humillado al pié de los altares; implorémos la misericordia de aquel Dios de bondad, por la intercesion de su Santísima Madre la Inmaculada Virgen Maria, nuestra tiernísima Abogada, y de todos los Santos protectores de Lima; lloremos nuestros pecados, con la sinceridad de una penitencia verdadera y el serio propósito de una enmienda eficaz, y no dudemos de que Dios estará con nosotros, en esta grave tribulacion con que se ha dignado afligirnos.

Entretanto, vuestro indigno Pastor alzará al cielo sus cansados brazos, como Moisés, implorando para su pueblo la victoria sobre sus enemigos.

Dado en nuestro Palacio de Lima, á los 25 dias del mes de Diciembre del año del Señor de 1880.

FRANCISCO, Arzobispo de Lima.

Julio Zárate.

Secretario.

Tercer Jefe de la bateria de Ayacucho, en el Callao, ha sido nombrado el sargento mayor don Gerardo Longoria.

BRASIL.

Rio Janeiro, 21.

Parabienes á la varonil provincia de Rio Grande do Sul.

Después de un reñido combate, fué aprobado ayer en primera discusión el artículo 8.º de la ley electoral, garantiendo el derecho de elegibilidad á los no católicos naturalizados y libertos.

El triunfo se señaló por 25 votos contra 22.

En la importante discusión tomaron la mas saliente parte los ilustres senadores Saraiva, Ottoni, Silveira Martins y Floriano d'Abreu, que brillantemente se tuvieron ideas democráticas en el debate del proyecto.

Fue también firmado ayer el decreto para la navegación entre el Canada y el Brasil.

La alma ha vuelto á reinar en la gran metrópoli imperial.

O Jornal do Comercio no ha seguido ocupándose de las cuestiones del Rio de la Plata.

Solo O Cruzeiro es el que se manifiesta un poco alarmado por el tono de los discursos cambiados entre el jefe del Rio y sus ministros Perez Gomara, y las expresiones algo rudas de los «instrucciones» repetidas de ciertos diarios para intervenir en los sucesos del Parí.

El otro y otros periódicos, brasileros se mojan en las palabras atribuidas al general Roca sobre la apertura del canal de Panamá.

Sobre la intervención Argentina en el Pacífico, dice un O Cruzeiro:

«Chile y Argentina es la esperanza del Jene a Roca — pero si no es la esperanza de Chile y Argentina, ¿gracias a Dios, me las voy a ir a buscar a Chile?»

Después de los discursos que tuvieron lugar en el Senado brasilero y de después de las declaraciones publicadas en el Jornal do Comercio, y el Cruzeiro no se ha vuelto a tratar la cuestión relativa á los armamentos de la República Argentina.

El asunto que habia preocupado á los ejércitos del imperio era la sanción del artículo 8.º de la reforma electoral.

La prensa felicita al país por la nueva era que se abre á la inmigración, á la libertad religiosa, al principio de la justicia social.

Con este aire decisivo, dice el Cruzeiro, entra el país en el camino del progreso americano y puede encarar de frente las dificultades que le surgen.

Habría una sola ley, un solo decreto, una sola justicia para todos los que nacieron en este suelo, para todos los que a él se ligaran.

Dice la La República, órgano del presidente Avellaneda:

«Resulta, pues, que las discusiones y debates que se han tenido en el Parlamento brasilero lejos de alarmar a los argentinos, deben tranquilizar al pueblo y al gobierno argentino. No se arman contra nosotros sino por una previsión natural y saludable. No recedan de la actitud del gobierno argentino, sino en el caso de que este se lesa vencedor de una intervención en el Pacífico, porque entonces la República Argentina podría agredir al Brasil ó imponer la ley en América.»

«Es un temor vago, que el gobierno argentino podría dudar, si llegase el caso, que nosotros, como pua nos que no se ha de producir.»

«Resulta también que se ha despedido una incógnita, y que ciertamente este resultado no se debe á la bisoña y dormida diplomacia argentina, sino á los mismos estatutos de Brasil cuyas declaraciones van á disipar las ilusiones de Chile y á dar nervio á Bolivia y al Perú; para defender la integridad de la patria y rechazar a conquistador.»

«El Brasil es neutral en la guerra actual. Si la República Argentina interviniese ó protestase, el Brasil se la también neutral, por que no se arma sino para impedir una guerra, en la eventualidad no será producida por la República Argentina.»

Presna Argentina.

BRASIL Y LA REPUBLICA ARGENTINA.—tenemos motivos para asegurar que ha un día en el gobierno argentino y brasileros, espléndidos y de obraciones que hacen comprender la importancia de una definitiva unión que media entre Chile y la República Argentina.

Se ha hecho llegar al gobierno argentino un telegrama que el emperador da Paló II opina que es cuestión vital para el Imperio, el vivir en paz con la República Argentina y que el unico aliado en Sud América que conviene al Imperio y que tiene que ser el nuestro y naturalmente, es la República Argentina.

Nuestro gobierno ha obtenido todo género de seguridades y garantías de que entre el Imperio y el gobierno de Chile, no existe tratado alguno secreto ni de alianza.

Las protestas de amistad del gobierno brasiler, han merecido de parte del gobierno argentino, espléndidas completamente satisfactorias sobre la organización que se ha á la vez ejercido y á nuestra mano.

Atacama.—En la noche reinaba ayer un viento fuerte con la noticia que corrió allí de que el gobierno nacional va á fortificar la isla de Martín García, en la base de un presipio de cuatro millones ochocientos mil fuertes.

Este rumor, como el temor de futuras complicaciones con Chile, tiene paralizadas las operaciones de Bolsa.

Sin embargo, hay exajeración en aquellos rumores.

Si bien es cierto que el gobierno nacional se preocupa del servicio de fortificaciones, sabemos también no piensa hacer obras de tal magnitud.

COMUNICADOS.

Neurología.

El último correo de Pano nos ha traído á los aigo del que fué D. D. Francisco Z. Ravin la triste nueva de su fallecimiento, acaecido en La Plata.

Los que fuimos favorecidos por su sincera y leal estimación, no podemos dejar de consignar á su memoria esas lucas, débil manifestación del pesar que esa pérdida trajo á nuestra muerte traido á nuestro corazón.

El Dr. Zavala ciertamente no fué uno de esos hombres que han hecho ruido en el mundo, pero sí mas, que eso, un honrado ciudadano; un excelente padre de familia, un abogado que jamás transigió con su conciencia cuando le señalaba el camino del deber.

Por eso, apesar de su claro talento y de sus excelentes prendas, jamás salió su nombre del trecho circulo del hogar y de sus verdaderos amigos que lo apreciaban lo que valia ese hombre.

El mejor elogio que podemos hacer de su memoria en los tiempos que pasamos es nuestra honra alcanzado, es decir que jamás se mezo en las conductas civiles ni en las luchas de familia que tantas veces agitaron su pais natal.

Dichosos los que como él pueden partir de este suelo, sin llevar siquiera una mancha de sangre, ni un remordimiento por haber faltado á los deberes de buen patriota ni las manos limpias de los cruda es publico!

Modelo del honrado y pacífico ciudadano fué, pues nuestro infatigado amigo.

En la vida íntima, le vimos consagrar su existencia entera, á su familia creándole su tierra y el fruto de sus incansables trabajos y desvelos.

Con agrado á la educación de sus hijos, veía su porvenir sin zozobras y sin nubes, cuando la muerte ha venido á arrebatarnos del seno de su hogar y sus amigos.

Junto á su lecho de dolor agonizaba también su fiel esposa. El cielo los nauzó en la vida y en su muerte.

Al dejar á sus hijos huérfanos, habra especimentado sin duda las mas crueles amarguras, y desde el cielo no dejará de rogar por ellos y bendecirlos sin cesar.

Que estas líneas les sirvan de consuelo y que contibuyan á mitigar el dolor de la pérdida de su buen padre.

Nosotros conservaremos siempre su memoria, guardándola en el alma como la del fiel amigo que «sapo corresponder á este nombre.»

Arequipa, Enero 1881.

Por sus amigos: Juan P. Flores.

AVISOS VARIOS.

COLEGIO

NUEVO DE SANTO TOMAS

DE AQUINO

DIRECTOR

J. LORINZO BALLON.

Instrucción primaria y media con la debida autorización para que los exámenes tengan valor académico.

Se admite internos y externos por pensiones convencionales adelantadas, en plata ó en billetes al tipo corriente.

Principiará á funcionar el 7 de Enero, provisionalmente en la Calle de Jerusalem N.º 72.

La matricula queda abierta desde hoy.

El Secretario Arequipa Diciembre 21 de 1880

Colegio.

DE N.º S. DEL ROSARIO.

INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA PARA NIÑAS.

Desde el 15 del corriente quedará abierta la matricula de este Colegio, y se dará principio á las clases, el 3 de Febrero proximo.

Los padres de familia ó encargados que deseen hacer inscribir á sus hijas ó pupilas, se dirijirán al establecimiento, que se halla situado en la calle de Mercaderes, N.º 131.

Arequipa Enero 3 de 1881.

La Directora.

Blanca Chavez

FERRO-CARRIL URBANO

Desde el dia 1.º del entrante Enero, la Empresa cobrará 50 centavos billetes por pasaje y 10 centavos plata ó su equivalente en billetes por quintal de mercaderías.

El equivalente en billetes, queda fijado hasta nuevo aviso, en nueve por uno.

Arequipa, Diciembre 27 de 1880.

J. Villalobos.

Administrador.

HARINA FLOR 1.ª

EXTRA SUPERIOR

de la muy acreditada marca de LAS MERCEDES

vende por mayor y menor

E. PUJOL Y C.ª

Calle de S. Francisco N.º 40

HOSPITAL DE SANGRE

De orden del Sr. Cirujano en Jefe del Ejército del Sur, se previene al cuerpo de Sanidad Militar, asista á los funerales, del que fué Manuel T. Pama (practicante) que se verifican el dia de mañana en la Iglesia de la Merced á las 9 a. m.

Arequipa Enero 11 de 1881.

P. J. Prada.

Director

PAULSEN HERMANOS TIENEN EN VENTA UNA GRAN PARTIDA DE HARINA FLOR 1.ª REFINADA CALLE DE LA MERCED N.º 8

Cecinas

Se venden en la casa de Don Melchor Figueroa Lancha. Calle del Beaterio N.º 24

AVISO AL PUBLICO.

Desde esta fecha queda cerrada nuestra casa en Arequipa, y cancelamos los poderes que tenian D. Enrique Harrison y D. Alfredo Naylor para representarla.

Los Sres L. Braillard y C.ª están facultados para cobrar cualquier suma que se nos debe. Arequipa, Diciembre 31 de 1880.

Guillermo Gibbs y C.ª.

KEROSENE.

Norte-americano

Vende por Cajones y Latas

Mas barato que nadie

J. YTURBURU Y C.ª

HARINA FLOR 1.ª

de Arequipa.

vende

J. YTURBURU Y C.ª

ALCOHOL

de 40 grados

vien blanco

vende

J. YTURBURU Y C.ª

CAJA FISCAL

TAMBO DE LUNA.

Por tercera vez se pone en venta dicha finca, debiendo tener lugar el remate, el 15 del presente á 2. p. m. Las personas que deseen hacer postura pueden concurrir á la Caja fiscal el indicado dia.

El tambo está tasado en 2451 S. 50 centavos plata sellada.

Arequipa Enero 10 de 1881.

El Escribano de Hacienda.

Ferro-Carril Urbano

Hasta el 15 del presente se reciben en la oficina de la Empresa, propuestas cerradas para proveer de forraje á 30 ó mas caballos.

Arequipa Enero 7 de 1881.

COLEGIO de la Independencia Americana

Por acuerdo de la junta económica, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las obras que deben hacerse en la chacra de dicho colegio, sita en Humacolo, para defenderlas contra las avenidas de la torrentada ó (Lloella.) Estas propuestas se admiten en esta administración, hasta el 15 del presente Enero y deben venir acompañadas del depósito de cincuenta soles plata, para la fianza de quiebra, prevista por la Ley. Para imponerse de las bases del remate, concurrir á esta administración para tratar con el que suscribe.

Arequipa 10 Enero de 1881.

Benjamin Aragon.

Cupo

Desde el 1.º de Enero de 1881 se cobra 50 centavos de Inca ó 4 soles billetes por cada fanega de trigo

2 pesetas de Incas ó 3 soles 20 centavos id. por cada fanega de Guinapo.

MULTA DEL DOBLE

Se impone á toda persona que muela en máquina ó batan sin pagar el cupo anticipadamente conforme á lo dispuesto por la H. Municipalidad.

Los queden aviso de que se comete algun fraude serán bien gratificados.

VINOS DE MOQUEGUA.

Tiene en venta

Sprinckmoller Jatho

Calle de Santa Catalina N.º 2.

Oro sellado

Vende por plata sellada el BANCO AREQUIPA

RON EN BARRILES MARCA

SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS.

EN CAJONES DE 5 Y 6 GALONES MAR

BERTEANO Y SWBYNE

tiene en venta

PAULSEN HERMANOS.

Colegio de Luis Ghaves

La matricula queda abierta desde la fecha y las tareas escolares principiaron el 7 de Enero del próximo año de 1881.

Arequipa, 16 de Diciembre de 1880.

El Secretario.

Aviso

Prevenimos á nuestros deudores por MOJONASGO, que hasta el 15 del próximo Enero, pueden cancelar sus cuentas con BILLETES A LA PAR, pasado cuyo término, procederemos á cobrarles judicialmente, cargandoles la DIFERENCIA DEL CAMBIO.

Arequipa, Diciembre 28 de 1880

Diaz y Vargas

Jose Maria Peña

jira sobre LONDRES contra los Señores

Antonio Gibbes e Hijos.

Tiene en Venta

Harina flor del molino santa Clara Lima.

Ron en barriles

MARCA SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS MARCA

Berteano y Swayne

tienen en venta

PAULSEN HERMANOS

Por todo lo no firmado— VICENTE GIMENEZ.

En venta de El Eco del Misti Por Ricardo B. Medina.